GEN 4. DERECHOS POR EL USO DE AERÓDROMOS Y SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

GEN 4.1 DERECHOS POR EL USO DE AERÓDROMOS

1. Pago de derechos por el uso de aeródromos.

1.1 El pago de derechos por el uso de aeródromos en México se realiza con base a la Ley Federal de Derechos y se publica en el Diario Oficial de la Federación, razón por la cual deberá consultarse éste para conocer el pago correspondiente actualizado.

1.2 La información respecto al pago de derechos por el uso de aeródromos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) se encuentra publicado en la siguiente página de internet: www.asa.gob.mx Se actualiza mensualmente.

GEN 4. CHARGES FOR AERODROMES/HELIPORTS AND AIR NAVIGATION SERVICES

GEN 4.1 AERODROME CHARGES

1. Payment of charges for the use of aerodromes.

1.1 Payment of charges for the use of aerodromes in Mexico is made on the basis of the Ley Federal de Derechos (Federal Fees Law) and is published in the Diario Oficial de la Federación (Official Gazette of the Federation); therefore, the latter shall be consulted in order to know the corresponding updated payment.

1.2 The information regarding the payment of charges for the use of aerodromes administered by Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) is published on the following internet page: www.asa.gob.mx. It is updated monthly.